



Consejo Superior
de la Judicatura

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION
DE TIERRAS DE PASTO**

Calle 19 N° 21B-26 Edificio Montana – 3^{er} Piso. Tel: 721-40-62.

RAD: 52001-31-21-002-2016-00221-00

EDICTO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO**

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 19 de Abril de 2016, se dio inicio al proceso de Restitución y Formalización de tierras número 2016-00221, interpuesto por la señora MARIA LEONOR MORENO GARCES, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.189.799, a través de la COMISION COLOMBIANA DE JURISTAS, y pretenden el restablecimiento de los derechos que les puedan corresponder sobre el predio denominado EL GUAVITO, ubicado en la Vereda Pitalito Alto del Corregimiento La Cueva, Jurisdicción del Municipio El Tablón de Gómez, Departamento de Nariño, registrado con Folio de Matricula Inmobiliaria N° 246-25550 de la Oficina de Instrumentos Públicos de La Cruz (N), identificado con cedula catastral N° 52-258-00-01-0003-0194-000, para que las personas que consideren que tengan derechos legítimos relacionados con los inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los inmuebles, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPUBLICA, EL PAÍS O EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, estas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy Diecinueve (19) de Abril de Dos Mil Dieciséis (2016).

LILIBETH ATENCIO HERNANDEZ
Secretaria.